38. TECNICO/A EN NUTRICION 1 (01 PLAZA)

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA
Dependencia Funcional:	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA
Cargo:	**TECNICO/A EN NUTRICION I**
N° Código AIRHSP	**000264**
PERFIL DE PUESTO	
REQUISITOS	**DETALLE**
Experiencia	• UN (02) año de Experiencia General en el sector público y/o privado. • UN (01) año de Experiencia Laboral especifica en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado. • UN (01) año de Experiencia Laboral especifica en el sector público
Competencias	• Trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión • Capacidad de interrelacionarse. • Innovación y honestidad.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	• Título Técnico en la carrera Técnica de Nutrición, Cocina, Chef y Gastronomía.
Cursos y/o estudios de especialización. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)	• Temas de Nutrición y Alimentación • Buenas Prácticas Manipulación de Alimentos • Buenas Prácticas de Almacenamiento de Alimentos

FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL

- Efectuar la preparación del desayuno, almuerzo y cena según programación del dietas y raciones.
- Efectuar el servicio de los alimentos según la programación según indicaciones
- Distribuir los alimentos a los pacientes hospitalizados, asi como al personal autorizado según la programación de turnos y guardias y presentar el informe respectivo.
- Efectuar el recojo de las vajillas y cubiertos, el lavado y desinfección de vajillas, cubiertos y coches, así como del desembolsado y entrega de desechos orgánicos al personal de limpieza.
- Efectuar el lavado y desinfección de equipos, mobiliario, enseres y área de trabajo de cocina
- Cumplir con las normas de bioseguridad
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"

Dra. Nut. G. Liliana Rodríguez de Lemarat
ESP. NUT. CLÍNICA
CMP 0198 – RNE 022